

Óscar Landerretche: "Como mínimo me parecería que las regiones pudieran tener las atribuciones de colocar

impuestos locales"

Sábado, 05 de Marzo de 2022 - Id nota:1035377

Medio : Pulso

Sección : Economía & Dinero

Valor publicitario estimado : \$15695992.-

Página : 4 y 5

Tamaño : 52 x 27

La Convención Constitucional ya va camino a su recta final. Las discusiones avanzan y los temas que tienen relación con la economía comienzan a generar mayores debates. Para abordar esta contingencia es que el economista Óscar Landerretche lanzó el libro *Siete nudos: Las tensiones económicas del proceso constituyente*. La subsidiariedad del Estado, la propiedad privada, la descentralización son parte de las temáticas que aborda.

Según relata el también académico de la Universidad de Chile, este libro es parte de "Hoja de Ruta", una serie de 10 textos que abordan distintas temáticas de la Convención Constitucional los cuales serán publicados entre marzo y junio de 2022.

¿El proceso constituyente ha cumplido su expectativa?

Desde el primer día consideré que los plazos eran absolutamente fantásticos, imposibles. Nunca creí que fuera factible hacer una Constitución en esos plazos. Aunque estuvieran solamente constitucionalistas como Atria y Zapata, aun así, por la complejidad de los temas, era improbable. Si le sumas a eso el problema político y público de la constituyente, que la ciudadanía tiene que entender lo que se está haciendo para poder respaldarlo, me parece que los plazos nunca tuvieron ningún sentido.

¿Plantea como una opción el poder extender los plazos?

La verdad el aspecto participativo de este proceso ha sido una víctima de los plazos. Necesitamos que lo que salga no sólo sea de buena manufactura, sino que adicionalmente algo que la gente entienda y respalde. Eso no es por secretaría y ciertamente tampoco un acto de autoridad, que era un poco la apuesta de la directiva anterior de la Convención, que decían: "Cállense todos ustedes, nosotros vamos a escribir algo y ustedes tienen que aprobar". Esa es una muy mala actitud, de una arrogancia increíble. Por suerte la segunda directiva tiene una actitud diferente, pero están muy presionados por los tiempos.

¿Y cómo sería esta extensión?

Mi sugerencia es la siguiente: la Convención puede terminar con un borrador en los plazos que están estipulados, que es el 4 de julio. Lo que propongo es que en vez de ese sea el texto que sea sometido inmediatamente a un plebiscito, se pueda hacer una reforma constitucional para extender el plazo por seis meses más. Sería bueno publicar un borrador, para que la gente lo lea, lo digiera, lo discuta durante algunos meses. Durante ese periodo, que pueden ser unos 2 a 3 meses, los mismos constituyentes deberían otorgarse los recursos para que puedan continuar y sesionar en distintas partes del país recogiendo puntos de vista de la ciudadanía y que ellos puedan explicar lo que se propone. Muchas veces es un tema de explicar y darle la oportunidad para que el proceso tenga esa conversación pública en los medios, en los territorios. En la segunda mitad de esos seis meses, la Convención vuelve a sesionar con una metodología que permita hacer enmiendas al texto.

¿Cómo ha visto en general la discusión de los temas?

El economista se muestra abiertamente partidario de la descentralización avanzando en la autonomía financiera, pero con condiciones. "Me manifiesto abiertamente partidario del federalismo", dice. Plantea la necesidad de extender por seis meses el plazo de la Convención Constitucional para que pueda haber un mayor entendimiento y participación de la ciudadanía.

ÓSCAR

LANDERRETCHÉ

"Como mínimo me parecería que las regiones pudieran tener las atribuciones de colocar impuestos locales"

Una entrevista de CARLOS ALONSO M. Foto: ANDRÉS PÉREZ

Hay que darse el tiempo para poner la pelota en el piso, respirar, tranquilizarnos un poco. Francamente veo demasiados niveles de histeria respecto de esto. Dos tipos de histerias que me parecen completamente inconducentes: una, la histeria de la gente que anda con esta historia que cualquier cosa que salga de la Convención es el fin de mundo y la implantación de un soviet, que no es verdad. Y la histeria de la gente defensiva al interior de la Convención, que cualquier crítica que se haga sobre lo que se está haciendo es un sabotaje del rechazo. Ambas me parecen reacciones histéricas, infantiles y que no le hacen justicia al tipo de proceso que estamos construyendo. **Dado que están estas dos posturas, ¿se podría llegar a un texto bueno para Chile?**

No me quiero manifestar con respecto al texto hasta que exista este borrador que estamos hablando. Por los plazos y la velocidad que estamos siguiendo es imposible que haya un texto coherente. Lo vimos ayer (Jueves) en la presentación del informe de la Comisión de Economía y Medioambiente donde se rechazó más del 80% de lo que presentaron, y ahora tienen como dos a tres días para enmendarlo. **En el libro que presenta aborda varios de los temas económicos que incluso ya han sido aprobados. Uno de ellos es el hecho de que Chile dejaría de ser un Estado unitario y pasaría a ser "un Estado regional, plurinacional e intercultural", ¿qué le parece?**

Me manifiesto abiertamente partidario del federalismo. Uno puede hacerlo mal como lo

hicieron los pipiolos al principio de la República, o bien hecho como algunos de los países más desarrollados del mundo. El término filosófico va en la dirección que me gusta, pero faltan detalles importantes a nivel constitucional. Uno es delimitar y planificar cuáles serán las funciones que se van a colocar en cada nivel de gobierno. Un ejemplo: la mantención de los parques claramente funciona mejor si está colocado a nivel más local, pero la defensa nacional probablemente no es una buena idea que esté a nivel local, sino que central. **Uno de los temas que se debe zanjar es cómo será el financiamiento que tendrán las regiones autónomas. ¿Hay alguna fórmula que pueda funcionar de manera adecuada?**

Hay tres familias de federalismo presupuestario: una es la que tenemos hoy donde básicamente todo viene de la administración central, y se entrega un presupuesto al municipio. Otra posibilidad es que los gobiernos locales puedan subir impuestos especiales, pero no bajarlos ni tampoco endeudarse. No es tan peligroso fiscalmente. Y un tercer nivel es uno donde los Estados o regiones se pueden endeudar y existe una manera de hacerlo bien.

¿Cuál es esa fórmula?

Desde el punto de vista de los mercados internacionales, de alguien que compra un bono estatal en Nueva York, en Londres, o donde sea le da exactamente igual si el bono lo emitió Puerto Montt, Valparaíso o Hacienda, porque quien es el que debe esos recursos es Chile, porque es el soberano a nivel mundial. Enton-

ces lo que tiene que hacer el Estado es decirles a esas regiones, si usted quiere emitir deuda, lo puede hacer, pero si quiebra lo intervengo y pierdo autonomía. Así que mejor no quiebre. Ese tipo de autonomía, que existe en Estados Unidos se pueden discutir, pero no sé si los chilenos estamos listos para ese nivel de federalismo ni estoy diciendo que ese sea mi preferido. Mi argumento es que algo así de radical se puede hacer bien o mal, y francamente no he visto nada de esto discutido en la Convención Constitucional.

¿De las tres fórmulas que menciona para el financiamiento, tiene alguna que le parezca mejor de implementar en Chile?

Como mínimo me parecería que las regiones pudieran tener las atribuciones de colocar impuestos locales adicionales a los del Estado Central. No sería partidario de otorgar la capacidad de endeudarse a menos que tengamos un mecanismo que garantice que esto no se convierta en una debacle financiera para el Estado. Soy partidario de otorgar un grado de descentralizado muy grande, pero bien hecho.

Otro de los temas que aborda y que avanzó en la Convención es la propiedad privada y la expropiación. En este último punto ha habido críticas porque la norma dice que quien determine el precio justo de ese terreno expropiado será materia de ley y no un criterio técnico. ¿Cómo analiza esta norma?

No me parece que lo que se aprobó en la Convención sea una buena idea. Además, dado el desempeño del Congreso actual, que puedan



por mayoría simple aprobar leyes para expropiar propiedades no me parece. Lo que propongo en el libro es una institución independiente con una estructura similar a la del Banco Central, que le dé garantías a todas las personas que sea perjudicada o expropiada. Dicho eso, no tenemos un sistema que haya funcionado tan bien como se cree. En Chile si te quieren expropiar tus acciones o tu yate es muy difícil, pero si te quieren pasar por arriba de tu cabeza una autopista para que la gente llegue más rápido a Zapallar, ahí sí que no hay problema.

Ante de que se iniciara la Convención usted planteaba que la autonomía del Banco Central (BC) y su funcionamiento no serían abordados en la Convención, ya que no era un tema prioritario para la ciudadanía. Sin embargo, eso sí está puesto sobre la mesa de discusiones, ¿cuál es su visión al respecto?

La idea de cambiar la independencia del Banco Central no voló. Me parece que tenemos un buen esquema de Banco Central, pero efectivamente podríamos establecer algunos mecanismos más explícitos de interacción del Banco Central con el parlamento, que permita que el BC no esté tan lejos de la política. El BC como opera en un plano técnico y después va e informa al Congreso, y les dice esto es lo que hicimos y punto. Me parece que sin pasar a llevar la independencia, es muy importante, poder establecer una interacción de las autoridades de BC con los representantes de la ciudadanía que son los parlamentarios. ●

“Si el gobierno (de Boric) logra hacer una reforma previsional razonable, sería una gran cosa”

¿Le sorprendió el nombre de Mario Marcel en Hacienda? ¿Qué le pareció el gabinete en general?

No me sorprendió el nombre de Mario Marcel. Me parece un muy buen nombre. Y el gabinete me parece que en general es un buen gabinete.

¿Cómo ve la implementación del programa dado el contexto económico?

Antes que el ciclo económico hay otro problema: no tienen mayoría en el Congreso. Es un problema práctico. Independiente de lo que quieras hacer no tiene la mayoría para hacer lo que tú quieras. Superado el problema práctico entramos al contexto económico. Ahí el diseño es complejo. Se tiene que equilibrar la necesidad de recaudar más, pero a la vez enfrentamos el agotamiento de nuestro modelo. Si le subimos los impuestos de forma muy radical y muy rápida al capital y a las empresas, que es lo que deberíamos hacer, puede que asumamos un costo en crecimiento que al final salgamos para atrás. La manera que se implementan tiene que ser con un pacto, con un acuerdo donde se les dan ciertas garantías a los inversionistas a cambios de mayores impuestos y lo segundo es que esa alza tiene que ser gradual.

Lo que algunos economistas han planteado es la idea de que Boric deba concentrar su agenda en dos o tres reformas.

Eso es de toda obviedad. Lo que pasa es que el programa es extremadamente expansivo. Si uno hace una cuantificación, no hay presupuesto que aguante. Si el gobierno logra hacer una reforma previsional razonable, que ha fracasado en los dos gobiernos de Bachelet y Piñera, sería una gran cosa, y si lograra hacer eso y algo

más, sería una cosa tremenda. Pero mi sugerencia es que hay dos temas que no se lo escucho a las autoridades nuevas y que son críticas. Una es de orden estratégico y otra es de orden táctico. La primera es que en estos dos últimos años hemos tenido una crisis educativa catastrófica debido a la pandemia. Ese es un tema central. Tenemos que hacer un saneamiento del daño educativo de la pandemia, ya que afecta a los niños de menos recursos. La segunda, me parece que sea cual sea el pacto fiscal que se haga, a los empresarios les cuesta tiempo armar programas de inversión. Ahora están con un grado de incertidumbre muy grande con respecto a lo que viene paralizándose proyectos. Si el próximo gobierno no quiere tener un colapso económico debe ser extremadamente agresivo en obras públicas.

¿Si cumple con la reforma de pensiones y tributaria, sería un logro?

Ya sería un logro. Ahora eso tiene problemas político. Durante años el discurso de la coalición que entra al gobierno era que hacer en un gobierno dos reformas como esas, que es lo que hacía la Concertación, es una cuestión neoliberal, miserable, pero ellos tendrán que explicarle a su gente.

¿Es el reflejo de lo expansivo que era su programa?

Tendrán que asumir los costos políticos de aquello. En la vida todo tiene un precio. Es cierto que es muy popular en la izquierda contemporánea que me rodea el decir que las palabras crean realidad, empujar el cerco, porque algo de eso es cierto: las palabras crean realidad, pero tiene un problema: la realidad cobra las palabras. Ese es el problema que tiene el programa del gobierno de la coalición entrante.